

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE MEDICINA DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO SUBDIVISIÓN DE MEDICINA FAMILIAR



REQUISITOS PARA SOLICITAR ESTANCIAS ACADÉMICAS PARCIALES EN LA UNAM (MÉDICOS RESIDENTES EXTRANJEROS)

Listado de documentos que deben enviar las instituciones extranjeras solicitantes de estancias académicas parciales para médicos residentes del curso de especialización en Medicina Familiar:

- 1) Oficio-solicitud de estancia académica parcial en hoja membretada (con cuño) y sello de la institución extranjera educativa o de salud formadora, dirigido al Dr. Isaías Hernández Torres, Encargado de la Jefatura de la Subdivisión de Medicina Familiar, Facultad de Medicina, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con firma autógrafa del responsable de los procesos de Educación Médica de la sede y del profesor titular del curso, conteniendo:
 - Nombre, domicilio y número telefónico en el extranjero de la institución educativa o de salud, sede del curso de especialización, así como el nombre y número telefónico del responsable de Educación Médica de la sede.
 - Nombre del residente propuesto para la estancia educativa y grado académico que cursa.
 - Calendario de la estancia académica solicitada (fecha de inicio y de término).
 - Aprendizajes que debe lograr el educando durante el periodo solicitado y escenarios clínicos de interés.

Anexar al oficio:

- 2) Copia legalizada del título oficial de graduado universitario en Medicina (No son válidas las fotocopias de las legalizaciones de los documentos. Es necesario LEGALIZACION original)
- 3) Copia legalizada de la Cédula Profesional, matrícula o patente expedida en su país de origen que lo habilite para ejercer la Medicina (No son válidas las fotocopias de las legalizaciones de los documentos. Es necesario LEGALIZACION original)
- 4) Carta compromiso firmada por el profesor titular y el médico residente extranjero, especificando que los gastos generados por transportación, manutención y derechos académicos serán cubiertos por el alumno de posgrado que acudirá a la estancia académica y que UNAM NO adquiere NINGUNA VINCULACIÓN LABORAL, al aceptar la realización de la actividad académica.
 - 5) Programa del curso de especialización que se está realizando.
- **6)** Oficio de exposición de motivos que apoyan la solicitud de la estancia académica, avalado por el responsable del departamento de Educación en Salud de la Institución solicitante.
- 7) Carta de autorización del profesor titular del curso de posgrado en su país de origen.
- 8) Carta de aceptación del profesor donde realizará la estancia académica (en caso de haberlo contactado previamente).
 - 9) Resumen del programa académico a realizar durante su estancia académica.

- **10)** Descripción de la forma en que se evaluarán las actividades formativas, y la manera en que se registrará (formato) e informará a la institución de origen (en caso de ser necesario para la institución formadora).
- **11)** Copia de la Póliza de Seguro por responsabilidad civil y gastos médicos mayores, que cubra ampliamente la atención médica del residente durante su estancia en México (una vez aceptado el campo clínico).
 - 12) Copia del pasaporte vigente.
 - 13) Comprobante de haber cubierto los requisitos consulares correspondientes.

Con el propósito de gestionar oportunamente el campo clínico donde se realizarán las prácticas médicas, toda la documentación (excepto numerales 9, 11 y 13) debe ser envida en medio electrónico con tres a seis meses de anticipación del inicio de la actividad, al correo electrónico octaviopons@fmposgrado.unam.mx.

Así mismo, el primer día de la estancia académica, el médico residente debe presentar el original y una copia de los documentos referidos en los puntos 1, 2, 3, 4, 11, 12 y 13, en las instalaciones de la Subdivisión de Medicina Familiar, ubicada en el Edificio I, segundo piso, oficina I-202 de la Unidad de Posgrado de Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, Ciudad de México, Código Postal 04510.